

RESOLUCIÓN 016 DE 2026 (30 DE ENERO)

"Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad Surcolombiana 2026 – 2029".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2, 15 y 18 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, le corresponde al Rector: *"Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes"* igualmente, *"Suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes"*, así como *"adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la Universidad en concordancia con las políticas aprobadas por el Consejo Superior Universitario."*

Que mediante Resolución 014 del 27 de enero de 2021 se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- para la Universidad Surcolombiana.

Que en cumplimiento de su misión, la Universidad Surcolombiana debe impulsar y materializar los cambios que demandan los tiempos modernos, para mantener el posicionamiento y el liderazgo en la formación de talento humano al servicio de la región surcolombiana y del país, para lo cual requiere de elementos y sistemas que realicen y enriquezcan su espíritu corporativo y su proyección.

Que de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modificado mediante el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 612 de 2018 fijó las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado., los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público deben liderar la gestión estratégica con las TIC mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual debe estar alienado a la estrategia y al modelo integrado de la Entidad, teniendo un enfoque en la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia del Estado.

Que la alineación del PETI con los objetivos y el Plan de Desarrollo Institucional, permite identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, formular e implementar las políticas, metodologías y herramientas para lograr el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, de inversión, aumentar eficiencia de la organización y mejorar la prestación de los servicios misionales de la institución.

El PETI constituye una guía de trabajo a lo largo del tiempo, que permite definir, gestionar y administrar las distintas políticas y proyectos orientados al logro de los objetivos propuestos, así como a la ejecución coordinada de los mismos, en concordancia con las necesidades y prioridades de la Universidad.

**RESOLUCIÓN 016 DE 2026
(30 DE ENERO)**

"Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad Surcolombiana 2026 – 2029".

Que de conformidad al Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015, "Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...)10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI (...)"

Que el Comité Administrativo de esta Casa de Estudios en sesión ordinaria del 29 de enero de 2026, según Acta 01 de la misma fecha, al analizar la adopción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI vigencia 2026 - 2029 de la Universidad Surcolombiana, decidió aprobarlo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adoptar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI - vigencia 2026 - 2029, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI - vigencia 2026 - 2029, podrá ser modificado conforme a las circunstancias de tiempo, recursos presupuestales, modo y lugar que corresponda a las necesidades de la institución.

ARTICULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026



RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Rector



ALBERTO POLANÍA PUENTES
Secretario General

Vigilada Mineducación



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS **COMUNICACIONES**



Centro de la información, Tecnología y Control Documental

Vigencia 2026



SC 71841



SA-CER 907526



OS-CER 937565





1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el alto impacto que vienen generado las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de las entidades en el ámbito Nacional, ha convertido el uso de las tecnológicas en un instrumento organizacional-transversal, que aporta valor agregado dentro de un modelo de gestión integral por procesos.

La Universidad Surcolombiana no puede estar ajena a esta realidad, por lo que está obligada a dotarse de instrumentos que le permitan el logro de dicho cometido, especialmente con la expedición de normas que generan tal obligación para las entidades públicas como el Decreto 415 de 2016, Decreto 612 de 2018, Decreto 1008 de 2018 entre otros. La permanente modernización de las entidades y el avance acelerado de la tecnología en el manejo y administración de la información han creado dependencia cada vez mayor de las TIC, para cumplir de manera eficiente con su misión y los objetivos estratégicos.

La productividad y eficiencia, están determinadas por el alto protagonismo de la información y de las comunicaciones, lo cual hace necesario formular políticas y proyectos que orienten el actuar de unos y otros en el desarrollo de sus actividades.

La alineación del PETI con los objetivos y el Plan de Desarrollo institucional, permite identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, formular e implementar las políticas, metodologías y herramientas para lograr el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, de inversión, aumentar eficiencia de la organización y mejorar la prestación de los servicios misionales de la institución.

El PETI, constituye una guía de trabajo en el tiempo, que permite definir y administrar las diferentes políticas y proyectos que conduzcan al logro de los objetivos propuestos y a la ejecución de los diferentes proyectos de manera coordinada de acuerdo con las necesidades y prioridades de la Universidad.

2. OBJETIVO

Orientar y articular la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Surcolombiana, mediante la definición de lineamientos, iniciativas y proyectos que fortalezcan la prestación de servicios tecnológicos, apoyen los procesos misionales y administrativos, y promuevan la transformación digital institucional, en concordancia con la Política de Gobierno Digital, para el periodo 2026–2029.

2.1 Objetivos específicos

- Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (Hardware y Software), manteniendo un esquema de alta disponibilidad y seguridad.

- Establecer proyectos que permitan la innovación y la transformación digital en la Universidad, ampliando la cobertura de los servicios de TI.
- Actualizar e implementar sistemas de Información que apoyen la gestión y la toma de decisiones.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Alineación de TI – Entidad

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Universidad Surcolombiana tiene un horizonte de ejecución comprendido entre los años 2026 y 2029, y aplica a todos los estamentos de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos y contratistas, en el marco del uso y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El PETI tiene cobertura en todas las sedes de la Universidad Surcolombiana, tanto en la sede principal como en las sedes regionales, y abarca los servicios de infraestructura tecnológica, sistemas de información, redes, conectividad, seguridad de la información, gobierno y gestión de TI, soporte tecnológico y control documental, gestionados o articulados desde el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD).

El plan define el marco estratégico para la planeación, priorización y ejecución de iniciativas y proyectos de TI orientados al apoyo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, así como a la modernización tecnológica y la transformación digital institucional.

4. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIA

Los siguientes documentos de referencia, normativos, vinculantes hacen parte integral del presente documento, sus consideraciones, alcance y construcción:

- **Ley 2294 de 2023** Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.
- **Ley 1273 de 2009** Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- **Ley 1341 de 2009** Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1581 de 2012** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Ley 1712 de 2014** Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 962 de 2005** El artículo 14 lo siguiente “Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite.
- **Decreto 2150 de 1995** Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **CONPES 3292 de 2004** Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
- **Decreto 4485 de 2009** Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- **Decreto 235 de 2010** Por el cual se regula el intercambio de información entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
- **Decreto 2364 de 2012** Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2693 de 2012** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012** Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.

- **Decreto 1377 de 2013.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- **Decreto 2573 de 2014** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2433 de 2015** Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto Único Sectorial 1078 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 103 de 2015** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1083 de 2015** Decreto Único reglamentario de la Función Pública.
- **Resolución 3564 de 2015** Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Decreto 415 de 2016.** Artículo 2.2.35.3 Por el cual se establece que el director de TI, conocido como Chief Information Officer (CIO) es el encargado de coordinar y alinear la ejecución de los procesos relacionados con tecnología en todas las organizaciones.
- **Decreto 728 de 2016** Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
- **Decreto 728 de 2017** Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
- **Decreto 1413 de 2017.** Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
- **Decreto 1499 de 2017** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

- **Decreto 612 de 2018** Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.
- **Decreto 1008 de 2018** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y su subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
- **Decreto 2106 del 2019** Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública. Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva.
- **CONPES 3650** Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en Línea.
- **CONPES 3785** Política de Servicio al Ciudadano: busca mejorar la efectividad, colaboración y eficiencia de las entidades y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos.
- **CONPES 3854 de 2016** Política nacional de Seguridad Digital.
- **CONPES 3975** Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
- **Acuerdo 031 de 2014** Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el decenio comprendido entre los años 2015 y 2024
- **Resolución 194 de 2018.** Por la cual se crea el Comité de Seguridad de la Información de la Universidad Surcolombiana
- **CONPES 3920** de Big Data, del 17 de abril de 2018 Aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico.
- **Circular 02 de 2019** Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
- **Directiva 02 de 2019** Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

- **Resolución 209 de 2023.** Por la cual se crea el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información de la Universidad Surcolombiana
- **Resolución 085 de 2021** Política y Objetivos del sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- **Resolución 086 de 2021** Programa integral de gestión de datos personales.
- Resolución 087 de 2021 Política de privacidad de datos personales.
- **Resolución P4042 de 2019.** Por medio de la cual se crea, organiza y conforma un grupo interno de trabajo de seguridad de la Información y Protección de Datos personales y se asignan funciones de coordinador a un empleado público de la Universidad Surcolombiana
- **Resolución 500 de 2021** Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.

4.1 Requisitos técnicos

- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27001:2013 Sistemas de gestión de la seguridad de la información
- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 27002: Buenas prácticas para gestión de la seguridad de la información
- Norma Técnica Colombiana NTC/ISO 17799 Código de práctica para la gestión de la seguridad de la información.
- ISO/IEC 27005 Information technology Systems- Security techniques- information security risk management.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 19011 "Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental"
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información.

5. RESPONSABLES

Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

6. DEFINICIONES

- **PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- **AE:** Arquitectura Empresarial.
- **CIO:** Chief Information Officer (CIO) es el encargado de coordinar y alinear la ejecución de los procesos relacionados con tecnología en todas las organizaciones
- **PETIC:** Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **TI:** Tecnologías de la Información.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- **FURAG:** Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión. **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **MinTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- **Seguridad de la Información:** Es la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; otras características también pueden estar involucradas, tales como la autenticidad, responsabilidad, aceptabilidad y confiabilidad.

7. DESARROLLO DEL PLAN

7.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Surcolombiana "USCO", es una universidad pública de orden nacional financiada principalmente por el Estado Colombiano, sujeta a inspección y vigilancia por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación de Colombia. La USCO cuenta con Acreditación de Alta Calidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 11233 de 2018.

Actualmente, cuenta con diferentes sedes distribuidas en el departamento del Huila, la sede principal en la ciudad de Neiva y las demás en los municipios de Pitalito, Garzón y La Plata. Ofrece a la comunidad en general 33 programas de pregrado, dos programas tecnológicos, 21 especializaciones, 22 maestrías y cuatro doctorados. Estos programas se desarrollan en las modalidades presencial y/o semipresencial.

Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2034

En el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2034, "Institución académica, investigadora, innovadora y equitativa, comprometida con la transformación social de la región y del país", adoptado mediante el Acuerdo número 066 del 20 de noviembre de 2024, en el capítulo

III. Articulación Estratégica y Plan Indicativo del PDI, capítulo 3.2 Misiones, se ha contemplado 7 misiones, a el Centro de Información Tecnología y Control Documental le compete la misión 5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física.

Gráfica 1. Misiones PDI



Fuente: Grupo Articulador del PDI (Resolución 183-A de 2023)

Misión 5: En el 2034 la infraestructura física y tecnológica de la Universidad Surcolombiana responderá a las transformaciones e innovaciones requeridas para el logro de sus funciones misionales.

Innovación: Las estrategias para el aseguramiento financiero institucional focalizarán las inversiones de recursos en infraestructura física y tecnológica que permita el desarrollo humano, social, cultural y ambiental de la comunidad académica.

Impacto esperado: Transformación de los territorios del área de influencia de la institución alrededor de los procesos de formación, investigación y el desarrollo social de la región.

Lo anterior, se logrará mediante estrategias que permita generar recursos e implementar una infraestructura moderna que responda a los procesos de formación, investigación, proyección social y que soporte las actividades de orden administrativo al interior de la institución.

Criterios de verificación del impacto:

- Consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC.
- Transformación de los espacios físicos (aulas) aulas híbridas y laboratorios tecnológicos para la formación, la investigación y proyección social.

- Fortalecimiento de la atención a procesos con la comunidad nacional e internacional a través de canales de comunicación no presenciales y presenciales.
- Construcción de infraestructura física en las distintas unidades operativas de la institución.

PROYECTOS DE LA MISIÓN 5

PROYECTO M5.PY.1: Consolidación y modernización de la infraestructura y plataformas para la educación digital

PROYECTO M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución

PROYECTO M5.PY.5: Modernización, automatización e integración de los sistemas de información y gestión universitaria.

Tabla 1. PROYECTO M5.PY.1

MISIÓN 5 M5	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROYECTO M5.PY.1:	Consolidación y modernización de la infraestructura y plataformas para la educación digital.
OBJETIVO:	Garantizar los procesos para la consolidación y modernización de la infraestructura tecnológica para la educación digital.
Población objetivo directa	Comunidad universitaria
Población objetivo indirecta	Sociedad en general
Impactos esperados	Oferta educativa con nuevas modalidades de formación mediadas por tecnología de vanguardia
Inductores de los impactos:	M5.PY.1.1: Diagnósticos pertinentes de La Plataforma digital
Inductores de los impactos:	M5.PY.1.2: Cultura y la apropiación de La Plataforma digital
Inductores de los impactos:	M5.PY.1.3: Contenidos digitales multipropósitos
Inductores de los impactos:	M5.PY.1.4: Disponibilidad y acceso de La Plataforma digital
ACCIÓN	DESCRIPCION
M5.PY.1.1: Realizar diagnósticos participativos para la mejora continua.	Realizar análisis periódicos detallados de las necesidades tecnológicas, pedagógicas y administrativas para la educación digital, involucrando a docentes, estudiantes y personal administrativo para identificar prioridades y desafíos específicos.

Tabla 2. PROYECTO M5.PY.3

PROYECTO M5.PY.3:	Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.
OBJETIVO:	Responder a las exigencias de los avances tecnológicos para el cumplimiento de los procesos misionales de la Universidad.
Población objetivo directa	Comunidad universitaria
Población objetivo indirecta	Graduados, sector productivo y comunidad en general
Impactos esperados	Acceso ágil y oportuno 7*24*365
Inductores de los impactos:	M5.PY.3.1: Disponibilidad eficiente del servicio
ACCION	DESCRIPCIÓN
M5.PY.3.1: Garantizar el servicio de internet de manera óptima	Aumentar la capacidad del ancho de banda y optimizar la infraestructura de redes para soportar procesos académicos y administrativos de alta demanda.

Tabla 3. PROYECTO M5.PY.5

PROYECTO M5.PY.5:	Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria
OBJETIVO:	Avanzar en los procesos de responsabilidad social y académica como Institución de Educación Superior de Alta Calidad mediante la modernización, automatización e Integración de sus sistemas de información y gestión universitaria.
Población objetivo directa	Comunidad universitaria
Población objetivo indirecta	Entes gubernamentales
Impactos esperados	Agilidad en los procesos, oportunidad y calidad de la información
Inductores de los impactos:	M5.PY.5.6: mantener las certificaciones y procesos acorde a los requerimientos institucionales
ACCION	DESCRIPCIÓN
M5.PY.5.1: Desarrollar nuevos aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Adoptar plataformas digitales que integren los procesos académicos, investigativos, proyección social y administrativos, para facilitar la gestión integrada de la información entre sus diversas unidades
M5.PY.5.2: Adecuar y mantener los aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Garantizar la sostenibilidad y la actualización de los aplicativos para asegurar su correcto funcionamiento
M5.PY.5.3: Adquirir y renovar licencias de software	Adelantar procesos relacionados con el sistema de información, que garanticen la consecución de la infraestructura básica.

M5.PY.5.4: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo.
M5.PY.5.5: Adquisición de equipos y elementos de cómputo, comunicaciones y servidores	Garantizar la dotación, compra de elementos y equipos de cómputo, comunicaciones y servidores

Modelo operativo

La Universidad Surcolombiana tiene implementado en el Sistema de Gestión de Calidad un modelo de operación por procesos dividido en cuatro clases de procesos: Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo con los cuales la Institución complementa el desarrollo de su misión, sus objetivos y ejecuta de manera articulada y eficiente sus funciones.

Actualmente contempla veintidós (21) procesos distribuidos así:

- **Misionales (3) Tres**
 - Formación
 - Investigación
 - Proyección Social y Proyectos Sociales

- **Estratégicos (5) Seis**
 - Direccionamiento Estratégicos.
 - Gestión de Comunicaciones.
 - Gestión de Planeación.
 - Gestión de Seguridad y Privacidad de la información.
 - Aseguramiento de la Calidad.

- **Evaluación (5) Cinco**
 - Gestión de Control Interno
 - Gestión de Calidad
 - Gestión de Ambiental
 - Gestión de Control Interno Disciplinario
 - Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Apoyo (8) Ocho**
 - Gestión de Talento Humano
 - Gestión de Bienestar Universitario

de acuerdo con el análisis de riesgo, de manera que se puedan prevenir y gestionar los incidentes de seguridad de la información y violaciones de privacidad, favoreciendo el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y obligaciones contractuales de seguridad y privacidad de la información”.

Alineación de TI con los procesos

El proceso de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se encuentra documentado en ocho (8) procedimientos operativos, publicados en el portal institucional, url: <https://www.usco.edu.co/contenido/SGC-USCO/#14.AP-TIC-GESTION-DE-INFORMACION-TECNOLOGIAS-Y-CONTROL-DOCUMENTAL>, los cuales son:

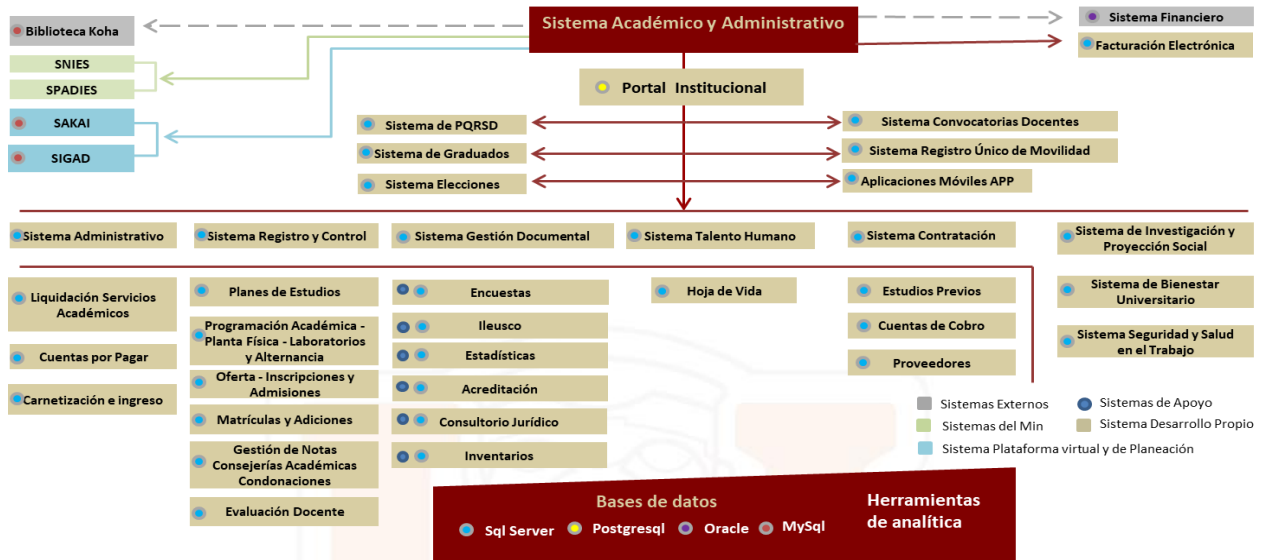
- AP-TIC-PR-01 Soporte Técnico de los Sistemas de Información.
- AP-TIC-PR-02 Administración del Portal.
- AP-TIC-PR-03 Ingeniería de Software.
- AP-TIC-PR-04 Administración Redes de Datos.
- AP-TIC-PR-05 Diseño e Implementación de nuevas Redes de Datos.
- AP-TIC-PR-06 Soporte Técnico de Equipos Informáticos y Puntos de Red.
- AP-TIC-PR-08 Administración Copias de Seguridad.
- AP-TIC-PR-09 Usuarios y Cuentas de Correo Electrónico.

7.2. DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACION

La Universidad cuenta con un sistema de información propio, diseñado para mantenerse en constante mejora y ofrecer servicios cada vez más eficientes y variados. Este sistema académico y administrativo está compuesto por múltiples módulos integrados que operan de manera conjunta en una única base de datos SQL Server, lo que garantiza la seguridad y consistencia de la información.

Además, el sistema se encuentra alojado en servidores propios, ubicados en el centro de datos institucional (on-site), lo que refuerza su confiabilidad y control.

Gráfica 3. Sistemas de Información Académico-administrativos



Fuente: <https://www.usco.edu.co/es/>

7.2.1. Alineación Sistemas de Información de TI - Procesos

A continuación, se enuncia la relación de los sistemas de información que soportan los diferentes procesos de la Universidad.

Tabla 4. Correlación procesos-sistemas de información

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
Procesos Estratégicos	
Direccionamiento Estratégico	Sistema Financiero Sistema de Gestión Documental Sistema de PQRSD Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet Sistema de Elecciones Sistema de Acreditación SNIES- SPADIES
Gestión de Planeación	Sistema Financiero Sistema de PQRSD Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas

Vigilada Mineducación



Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet Sistema de Gestión Administrativa-SIGAD SNIES- SPADIES
Gestión de Comunicaciones	Sistema de Gestión Documental Sistema de PQRSD Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Aseguramiento de la Calidad	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Seguridad y Privacidad de la Información	Sistema de PQRSD Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Sakai- campus virtual Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Procesos Misionales	
Formación	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca Sistema de Registro y Control



Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Consejerías Académicas-condonación Sistema de Encuestas Sakai- campus virtual Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Investigación	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia
Proyección Social	Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Sakai- campus virtual Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES Sistema de Investigación y Proyección Social
Procesos de Apoyo	
Gestión de Talento Humano	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Evaluación docente Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas

Vigilada Mineducación



Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Bienestar Universitario	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Graduados Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión Financiera y Recursos Físicos	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Graduados Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Cuentas por Pagar Sistema de Facturación electrónica (ext.)



Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Encuestas Módulo de planta física- Laboratorios Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Contratación	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Infraestructura	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Programación Académica- Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Investigaciones y Proyección Social Sistema de Encuestas Sakai- campus virtual Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión Documental	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet
Gestión de Bibliotecas	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca Sistema de Gestión Documental Sistema de Encuestas Sistema de Contratación Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Procesos de Evaluación	
Gestión Ambiental	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD



Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Calidad	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Control Interno	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de Evaluación docente Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Convocatorias docentes Sistema de Graduados Sistema de Biblioteca Sistema de Registro y Control Sistema de Programación Académica-Alternancia Sistema de Planta Física-Laboratorios Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Sakai- campus virtual Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sistema Administrativo y Financiero Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD

Nombre del Proceso	Recurso de TI de Soporte
	Sistema de Liquidación y Servicios académicos Sistema de Inscripciones Sistema de Matrículas y adiciones y cancelaciones Sistema de carnetización e ingreso Sistema de Bienestar Universitario Sistema de Registro y Control Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Investigaciones y Proyección Social Sistema de Seguridad y salud en el trabajo-SEYSATRA Sistema de Encuestas Sakai- campus virtual Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet SNIES- SPADIES
Gestión de Control Interno Disciplinario	Sistema Registro Único de Movilidad (RUM) Sistema de PQRSD Sistema de Gestión Documental Sistema de Contratación Sistema de Encuestas Correo electrónico Portal Web Internet/Intranet

Fuente: Elaboración Propia.

7.3. DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Estrategia y gobierno.

La gestión de los servicios tecnológicos de la Universidad está a cargo del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD). Esta labor se lleva a cabo con el apoyo de un equipo de ingenieros responsables de la administración, así como del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. Además, se encargan del desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información institucionales, garantizando su óptimo funcionamiento y continuidad.

Administración de sistemas de información.

En la estructura organizacional del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD) se encuentra definido el rol de Coordinador de Desarrollo, quien es responsable de planificar el análisis, desarrollo, mantenimiento y administración de los sistemas de información que respaldan los procesos misionales y de apoyo de la Universidad. Asimismo, se cuenta con un Profesional Especializado Administrado (DBA), encargado de la administración y seguridad de las bases de datos institucionales.

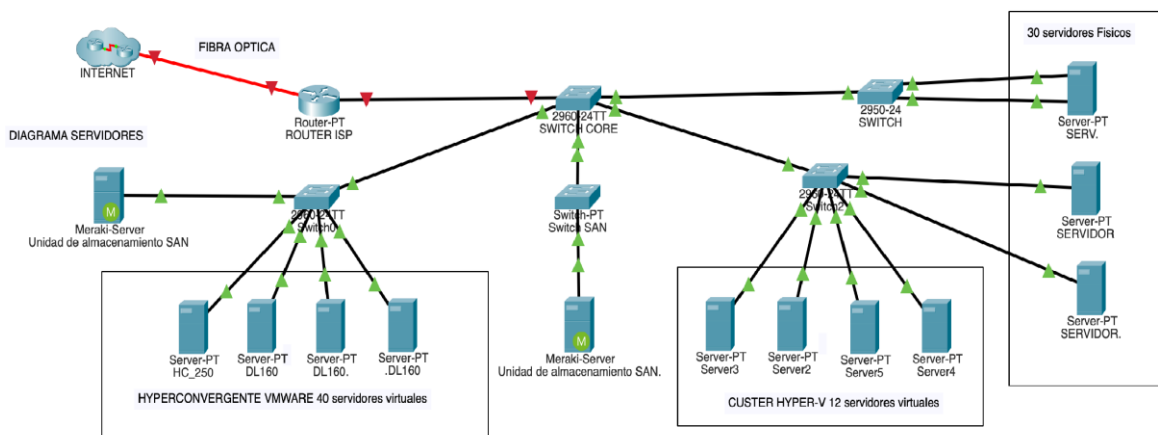
Los sistemas de información que soportan las operaciones de la Universidad son desarrollos propios, cada uno de los cuales cuenta con un líder funcional asignado. Este líder, en calidad de contratista, se encarga de proporcionar soporte técnico, realizar el mantenimiento y desarrollar nuevas funcionalidades según las necesidades institucionales.

Infraestructura

La infraestructura tecnológica de la Universidad incluye un Centro de Cómputo, equipado con medidas de seguridad avanzadas para garantizar la protección y el funcionamiento continuo de sus servidores. Entre estas medidas se encuentran el control de acceso mediante huella digital, detectores de temperatura y humo, así como un sistema de refrigeración adecuado para mantener las condiciones óptimas de los equipos.

Este centro cuenta con el respaldo de dos UPS y una planta eléctrica automática, que minimizan el riesgo de interrupciones en el servicio. Estas características lo acercan en funcionalidad y estándares a un data center, asegurando la continuidad y confiabilidad de los servicios tecnológicos de la Universidad.

Gráfica 4. Servidores CITCD – Infraestructura Tecnológica



Fuente: Elaboración Propia.

La Universidad Surcolombiana cuenta actualmente con un parque informático conformado por 2.800 equipos de cómputo que solventa las necesidades de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Tabla 5. Parque informático – equipos de cómputo

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
% de cubrimiento campus con la red inalámbrica	75%
Número de Computadores con acceso a internet	2.800
Número de Computadores para acceso al personal Administrativo (30%)	840
Número de Computadores para acceso de estudiantes (40%)	1.120
Número de Computadores para usos exclusivo de profesores (30%)	840
Número de Tablet para acceso de estudiantes	200

Conectividad

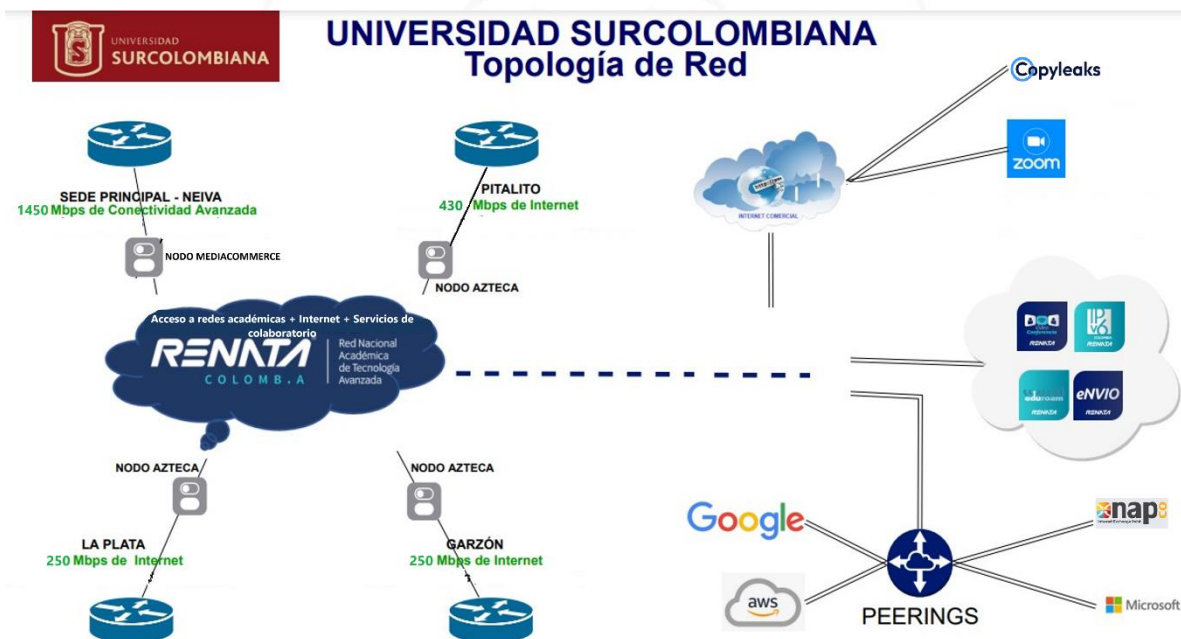
El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD) de la Universidad Surcolombiana garantiza la conectividad de la institución en todas sus sedes, asegurando la operación eficiente de su infraestructura tecnológica. Entre sus funciones principales se encuentran el mantenimiento de los centros de cableado de red de datos, tanto por cable LAN como inalámbrica, y la conexión mediante fibra óptica. Además, realiza el monitoreo constante del canal de acceso a Internet, elabora estudios técnicos para la implementación de nuevas redes y administra servicios esenciales como DNS, dominio, DHCP y FTP.

Actualmente, la Universidad cuenta con un canal de acceso a Internet de 2380 Mbps, distribuido de la siguiente manera:

- Sede Neiva: 1450 Mbps.
- Sedes Garzón y La Plata: 250 Mbps cada una.
- Sede Pitalito: 430 Mbps.

Este servicio está contratado con el proveedor RENATA, garantizando alta calidad y estabilidad en la conexión.

Gráfica 5. Interconexión sedes



Fuente: Proveedor Renata.

La red inalámbrica ofrece un cubrimiento del 75% del campus universitario y se complementa con una infraestructura de fibra óptica propia, que conecta la sede central con las sedes de Posgrados y la Facultad de Salud. Además, cada bloque de la sede central está interconectado mediante fibra óptica, asegurando una red robusta y eficiente para las necesidades académicas y administrativas de la Universidad.

No obstante, debido al crecimiento que ha tenido la universidad con relación a la creación de nuevos programas académicos, aumento del número de estudiantes y nuevos espacios (aulas y laboratorios) es necesario poder realizar la ampliación de la red en cada una de las sedes.

Servicios de operación

El área de Soporte Técnico de Equipos Informáticos y Puntos de Red, está conformada por cuatro técnicos de mantenimiento que desarrollan las siguientes actividades.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo (PC's, Portátiles, impresoras y puntos de red).
- Control e instalación del Software licenciado para uso del usuario final (Antivirus, Office, otros).
- Coordinación de garantías de equipos de cómputo.
- Coordinación para adquisición de los repuestos para equipos de cómputo.
- Coordinación para adquisición de los equipos de cómputos e impresoras.
- Dar soporte a los servicios de Video conferencia.
- Revisar que los equipos de cómputo cumplan con las características técnicas especificadas en el objeto de los contratos realizados por la Universidad Surcolombiana.
- Atender de manera oportuna los requerimientos de los usuarios realizados en el Sistema de Gestión Documental (SGD).

7.4 DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información de la Universidad Surcolombiana, fundamentales para el soporte de los procesos misionales y de apoyo, están centralizados en dos bases de datos principales. La primera, desarrollada en SQL Server, gestiona el sistema académico de desarrollo propio; la segunda, basada en Oracle, respalda los procesos financieros, como tesorería, contabilidad y presupuesto, inventario y nómina.

La administración de la base de datos del sistema académico está a cargo de un ingeniero profesional especializado del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD). La estructura de esta base de datos está documentada conforme al Procedimiento de Ingeniería de Software (AP-TIC-PR- 03), que forma parte del Proceso de Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental del Sistema de Gestión de Calidad.

En cuanto a la seguridad y privacidad de la información, la Universidad cuenta con el Comité de Seguridad y Privacidad de la Información, encargado de garantizar la implementación de iniciativas relacionadas con seguridad, privacidad, plan de contingencia y continuidad informática. Este comité gestiona los recursos necesarios y asegura la correcta implementación, aplicabilidad y funcionalidad de las políticas de seguridad de la información y privacidad de datos personales.

Además, la institución dispone de una Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, así como de una Política de Privacidad de Datos Personales, en cumplimiento con la Ley 1581 de 2012 y demás normativas complementarias y reglamentarias. Estas políticas reflejan el compromiso de la Universidad con la seguridad y privacidad de la información de la información de su comunidad universitaria.

7.5 DOMINIO USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGIA

Actualmente, la Universidad Surcolombiana dispone de un Sistema Administrador de Contenidos de Aprendizaje (LCMS), diseñado para ofrecer una amplia gama de cursos de pregrado, posgrado y educación no formal, accesibles para la comunidad académica y el público en general. Esta plataforma cuenta con una base activa de aproximadamente 35.700 usuarios, que incluye docentes, estudiantes, personal administrativo, graduados y participantes externos vinculados a cursos de extensión.

Además, la universidad pone a disposición de toda su comunidad universitaria activa el acceso a diversas herramientas tecnológicas bajo licencias educativas. Entre estas, destacan el Open Value de Microsoft (Office), Matlab y la Suite Autodesk Académica (AutoCAD, Civil3D, Revit). A través del correo institucional, los usuarios pueden utilizar estos softwares para apoyar los procesos académicos e investigativos, promoviendo el aprendizaje y la innovación.

En concordancia con la política nacional de Gobierno Digital y en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, la Universidad Surcolombiana ha implementado diversos trámites en línea. Estos se encuentran publicados en el portal institucional, facilitando el acceso a servicios y promoviendo la eficiencia administrativa y la transparencia en sus procesos.

Este conjunto de herramientas y estrategias fortalece la capacidad tecnológica y educativa de la universidad, alineándola con los estándares nacionales e internacionales de innovación y acceso digital.

7.6 NECESIDADES DE INFORMACIÓN

A continuación, se relacionan las necesidades de información identificadas mediante requerimientos realizados al Centro de Información, Tecnologías y Control Documental por los diferentes procesos de la Universidad:

Tabla 6. Necesidades de Información

UNIDAD	NECESIDADES
Vicerrectoría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar el procedimiento de pago y legalización de anticipos y gastos gestión de avances.
Oficina de Graduados	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del observatorio de graduados que permita la administración del sitio web, el diligenciamiento de encuestas y registro de graduados

Vigilada Mineducación

UNIDAD	NECESIDADES
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de Sistema de información de Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social
Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de la tiquetera virtual
Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, diseño y desarrollo del sistema de información para determinar contexto, gestión del proceso de riesgos y seguimiento, medición, análisis y evaluación del Sistema Gestión Seguridad de la Información (SGSI) teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y privacidad de la Información.

Fuente: Elaboración Propia.

7.7 DOFA

Como herramienta para diagnosticar la situación actual del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental y nuevas tecnologías se construyó la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas), el con el siguiente resultado:

Tabla 7. DOFA Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de conocimiento técnico especializado. - Procesos misionales y de apoyo respaldados por soluciones de TI propias. - Respaldo de la alta dirección. - Acreditación institucional de alta calidad. - Compromiso del equipo de trabajo. - Implementación del proceso de Gestión de Seguridad y privacidad de la Información. - Existencia del Comité de Seguridad y Privacidad de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de un plan de continuidad del negocio y de servicios de TI. - Insuficiencia de talento humano de planta en el área de desarrollo de software, soporte técnico - Obsolescencia tecnológica en infraestructura de TI. - Restricciones presupuestales para la capacitación del personal de TI. - Estructura orgánica insuficiente del CITCD.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de las redes universitarias. - Vinculación de egresados y/o estudiantes en práctica de la Universidad al Centro de información, Tecnologías y Control Documental - Beneficios económicos en algunos licenciamientos de software por ser institución de educación superior. - Mejora continua para mantener la acreditación de alta calidad de la institución. - Evolución tecnológica. - Políticas del estado relacionadas con TI y la implementación de buenas prácticas de TI - Políticas de MINTIC, Gobierno Digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la normatividad externa. - Altos costos asociados a licenciamiento y consultoría especializada. - Alto nivel de riesgo por amenazas externas a la seguridad de la información. - Amenazas externas que pueden atentar contra la continuidad de la operación de los servicios más críticos de la institución. (Paros, desastres naturales, pérdida del fluido eléctrico, entre otros). - Rápido avance tecnológico sin compatibilidad con la infraestructura existente. - Limitaciones presupuestales y contractuales para el área de TI y de Seguridad y privacidad de la Información. - Ciberdelincuencia que afecta la Seguridad y privacidad de la información - Baja calidad de los proveedores externos. - Bajos perfiles y salarios para el personal del área de TI.

Fuente: Elaboración Propia.

7.8 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Rupturas estratégicas

Las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas a romper en la Universidad Surcolombiana para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI.

A continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

a. La tecnología será considerada un factor de valor estratégico para la Institución.

- La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el desarrollo del sector, el plan sectorial y con la adopción de la cultura digital del país.
- Apoyar la gestión de la Institución.

b. La información será más oportuna, más confiable y con mayor detalle.

- Evaluar la necesidad de recolectar información con nuevos criterios.

c. Aumento en la capacidad de análisis de información.

- Impulsar el desarrollo de las capacidades analíticas en cuanto a: herramientas, talento humano, resultados y publicación.

d. Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.

- Integración entre las fuentes de datos y las herramientas de consolidación.

e. Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.

- Apoyar todos los procesos claves, estableciendo prioridades estratégicas.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro el retorno de inversión.

f. Fortalecer el equipo humano y desarrollar sus capacidades de Uso y Apropiación de TIC.

- Contar con especialistas de TIC.
- Aumentar las competencias de TI al personal de la Institución.
- Integrar a los proveedores en la generación de valor.
- Desarrollar cultura digital y de seguridad de la Información al interior de la Universidad.
- Realizar comunicación interna sobre la adopción de TIC y de Seguridad de la Información a nivel Institucional.
- Adelantar una estrategia de Uso y Apropiación de TI y de Seguridad de la Información a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

Estrategia de PETI

Objetivos estratégicos de PETI

- Apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información en la Universidad.
- Actualizar e implementar infraestructura tecnológica que fortalezca la seguridad y la protección de la información en la universidad.

- Coordinar la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Iniciativas estratégicas

Objetivo Específico: Apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información en la Universidad Surcolombiana.

Tabla 8. Iniciativa estratégica: Implementar y Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Universidad Surcolombiana bajo las NTC ISO/IEC 27001 Y 27701

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Implementar y Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Universidad Surcolombiana bajo las NTC ISO/IEC 27001 Y 27701
Meta	Certificación NTC ISO-IEC 27001:2022 y 27701:2020 y Cumplimiento de la normatividad vigente a nivel institucional y nacional.
Descripción	Dada la importancia de la seguridad y privacidad de la Información en la actualidad, se hace necesario que la Universidad identifique los riesgos a los que está expuesta su información e implemente controles que garanticen la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la misma y la mejora continua.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	<p>Comité Seguridad y Privacidad de la Información</p> <p>Líder del proceso de Gestión de Seguridad y privacidad de la Información</p> <p>Responsable de Seguridad de la Información y Oficial de Protección de Datos personales</p> <p>Grupo interno de Seguridad de la Información y protección de datos personales</p> <p>Grupo de Respuesta a Incidentes de Seguridad y privacidad de la Información</p> <p>Todas las dependencias</p>
Tiempo	2026
Indicadores	Indicadores del proceso de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información
Entregables	Documentación del proceso de Gestión de seguridad y Privacidad de la información.

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Implementar y Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Universidad Surcolombiana bajo las NTC ISO/IEC 27001 Y 27701
Recursos	<p>Presupuesto anual</p> <p>Comité de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>Líder del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>Responsable de Seguridad de la Información y Oficial de Protección de Datos personales.</p> <p>Grupo interno de Seguridad de la Información y protección de datos personales</p> <p>Grupo de Respuesta a Incidentes de Seguridad y privacidad de la Información</p> <p>Personal Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (Área Redes, Desarrollo, cuentas de correo, Administradora Base de Datos, personal de Soporte técnico).</p> <p>Directivos, Jefes y Personal de todas las dependencias de la Universidad.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Objetivo Específico: Actualizar e implementar infraestructura tecnológica que fortalezca la seguridad y la protección de la información en la Universidad Surcolombiana.

Tabla 9. Iniciativa estratégica: Actualizar los sistemas de información

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Actualizar los sistemas de información
Meta	60%de sistemas actualizados en cada vigencia
Descripción	Teniendo en cuenta que la finalidad de los sistemas de información es generar servicios y productos que respondan a las necesidades institucionales, se hace necesario mejorarlos, migrando gradualmente a nuevas tecnologías, identificando las nuevas necesidades de los usuarios, adquiriendo los licenciamientos requeridos, enmarcados siempre en la seguridad de la información y protección de los datos personales.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental Alta dirección
Tiempo	2026-2029

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Actualizar los sistemas de información
Indicadores	Ejecución presupuestal Sistemas actualizados / Sistemas planeados por vigencia
Entregables	- Contratos de adquisición y/o actualización de licenciamientos y/o herramientas de desarrollo - Documentación de los sistemas de información - Transferencia de conocimiento
Recursos	Presupuesto anual Coordinador de Desarrollo, administrador(a) Base de Datos, desarrolladores

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 10. Iniciativa estratégica. Actualizar hardware

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Actualización del Hardware
Meta	40% de equipos implementados por vigencia
Descripción	Los acelerados avances tecnológicos y las constantes amenazas en que se ve inmersa la información, obligan a las instituciones a desarrollar planes de renovación de su plataforma tecnológica, de manera que le permita mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y así garantizar la prestación de sus servicios en óptimas condiciones.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Grupo interno de Seguridad de la Información y protección de datos personales Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental Alta dirección
Tiempo	2026-2029
Indicadores	Porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por vigencia / lo planeado por vigencia
Entregables	- Contratos de adquisición y/o actualización de equipos de comunicaciones, equipos de seguridad para la red - Plan de renovación tecnológica (Equipos de comunicaciones, cableado, equipos de seguridad)

Recursos	<p>Presupuesto anual</p> <p>Grupo interno de Seguridad de la Información y protección de datos personales</p> <p>Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental)</p>
----------	--

Fuente: Elaboración Propia

Objetivo Específico: Coordinar la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Universidad Surcolombiana.

Tabla 11. Iniciativa Estratégica. Implementar Arquitectura Empresarial

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Implementar Arquitectura Empresarial
Meta	40% del Modelo de Arquitectura Empresarial implementado en la Universidad
Descripción	La Arquitectura Empresarial es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que una entidad pública debe realizar para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental Alta dirección
Tiempo	2026-2029
Indicadores	Nivel de implementación de Arquitectura Empresarial
Entregables	Entregables por dominio de la Arquitectura empresarial
Recursos	<p>Presupuesto</p> <p>Comité Seguridad y Privacidad de la Información</p> <p>Grupo interno de Seguridad de la Información y protección de datos personales</p> <p>Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 12. Iniciativa estratégica. Servicios ciudadanos digitales.

INICIATIVA ESTRATÉGICA	Servicios Ciudadanos Digitales
Meta	50% de herramientas implementadas en cada año
Descripción	La Universidad debe propender por la implementación de servicios digitales, a través del desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas que permitan a la comunidad universitaria acceder fácilmente a los mismos.
Dependencias Beneficiadas	Toda la Universidad
Responsables	Comité Seguridad de la Información Grupo de Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Tiempo	2026-2029
Indicadores	Servicios ciudadanos digitales implementados
Entregables	Evidencias de usabilidad de los servicios implementados
Recursos	Presupuesto Grupo Seguridad de la Información Centro de Información, Tecnología y control documental

Fuente: Elaboración Propia.

7.9 PROYECTOS

Es importante aclarar que la ejecución de los proyectos que hacen parte integral de este Plan Estratégico de Tecnologías, está sujeto a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Universidad para la vigencia de ejecución.

Tabla 13. Proyectos TIC

Proyecto	Descripción	Valor Estimado
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.	Implementar por fases Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) con la finalidad de lograr niveles de seguridad suficientes para proteger la información de la institución, garantizando sus niveles e integridad, confidencialidad y disponibilidad y lograr la certificación en la NTC ISO/IEC 27001:2022 y ISO/IEC 27701:2019.	\$490.000.000
Desarrollo sistema de información para la administración de los sistemas de gestión institucionales	Análisis, diseño y desarrollo del sistema de información para determinar contexto, gestión del proceso de riesgos y seguimiento, medición, análisis y evaluación de los diferentes sistemas de gestión institucionales. Este sistema permitirá reducir el uso de papel y aumenta la eficiencia, además de la implementación buenas prácticas de gestión institucional alineadas con la ley anti trámites.	\$250.000.000
Desarrollo sistema de Información para el control de espacios del parqueadero de carros sede central	Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información para el control de espacios del parqueadero de carros sede central con el propósito de implementar control de acceso de vehículos. Para este proyecto se implementarán cámaras y dispositivos de hardware que permitirán la captura de imágenes y monitoreo constante en tiempo real de los espacios ocupados y disponibles en el parqueadero.	\$500.000.000
Desarrollo del Sistema Financiero y Administrativo integrado a los sistemas de información propios	Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información administrativo y financiero completamente integrado.	\$600.000.000
Renovación del Cableado Estructurado en el Edificio de Postgrados, Bloque antigua facultad de educación, Bloque administrativo sede central	Diseñar y renovar el cableado estructurado del edificio de Postgrados, Bloque antigua facultad de educación, Bloque administrativo sede central con el objetivo de mejorar y optimizar la conectividad de la Universidad. Este proyecto busca garantizar una infraestructura tecnológica moderna y eficiente que permita aumentar la productividad y calidad en la prestación de servicios académicos y administrativos.	\$3.300.000.000

Vigilada Mineducación

Proyecto	Descripción	Valor Estimado
Construcción y Dotación de un Datacenter alterno	El proyecto contempla la construcción y dotación de un Datacenter que cumpla con los estándares internacionales de calidad y seguridad establecidos para este tipo de infraestructuras, alineándose con los niveles de certificación Tier definidos por el Uptime Institute.	\$8.500.000.000
Fortalecimiento del Campus Virtual LCMS	El proyecto busca fortalecer el Campus Virtual basado en el Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS Sakai), con el objetivo de adoptar modelos pedagógicos innovadores que se ajusten al Proyecto Educativo Universitario (PEU) y respondan a las necesidades y realidades de la educación a nivel nacional. La plataforma estará diseñada y alineada con los procesos formativos establecidos por la Universidad, promoviendo un modelo de aprendizaje virtual que integre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este enfoque permitirá a la institución ampliar y diversificar sus ofertas educativas, garantizando una experiencia formativa accesible, flexible y de alta calidad.	\$1.000.000.000
Renovación y Adquisición de Antenas, Switches y Puntos de Red para la Conectividad de Internet en el Campus Universitario	Este proyecto tiene como objetivo principal la renovación y adquisición de antenas de conexión inalámbrica, switches y puntos de red que actualmente presentan un alto grado de obsolescencia, lo que ha generado fallas recurrentes en la conectividad a la red dentro del campus universitario. La actualización de estos elementos es esencial para garantizar una conectividad eficiente, tanto inalámbrica como por cable, que permita a la comunidad universitaria acceder de manera confiable a los servicios de internet. Con la implementación de este proyecto, se busca optimizar la calidad del acceso a la red, mejorando así la experiencia de uso de estudiantes, docentes y personal administrativo.	\$3.000.000.000

Proyecto	Descripción	Valor Estimado
Desarrollo del nuevo Sistema de Gestión Documental (SGD)	El objetivo principal de este proyecto es desarrollar e implementar un Sistema de Gestión Documental (SGD) que permita optimizar la administración y el manejo de la información en la Universidad Surcolombiana. Este sistema está diseñado para reducir el uso excesivo de papel, automatizar procesos y digitalizar la gestión documental en las diferentes unidades administrativas y académicas, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	\$1.000.000.000
Ampliación Cobertura de Red para el Campus Universitario	Ampliar la red de internet en las sedes de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata de la Universidad Surcolombiana es fundamental para garantizar el acceso equitativo a recursos educativos y tecnológicos de calidad. Para los estudiantes, esto significa una mejora significativa en la conectividad, facilitando el acceso a plataformas de aprendizaje, bibliotecas digitales y actividades académicas en línea, esenciales para su desarrollo formativo. Para el personal administrativo, una red más robusta y eficiente permite optimizar procesos internos, agilizar trámites y fortalecer la comunicación institucional. En conjunto, esta ampliación contribuye a cerrar brechas tecnológicas, promoviendo un entorno académico y administrativo más moderno, inclusivo y competitivo.	\$700.000.000
Consultoría Hacking ético plataforma tecnológica	Realizar consultoría con una entidad externa para simular ataques cibernéticos con fines legales y autorizados, utilizando las mismas técnicas que un hacker malicioso realizaría con el objetivo de identificar y corregir vulnerabilidades	\$1.000.000.000

Proyecto	Descripción	Valor Estimado
Adquisición de Equipos Tecnológicos	La adquisición de servidores, equipos de cómputo para la Universidad Surcolombiana fundamental para fortalecer la calidad educativa, impulsar la investigación y optimizar los procesos administrativos. Estos equipos permiten a los estudiantes y docentes acceder a herramientas tecnológicas modernas que facilitan el aprendizaje, fomentan la innovación y mejoran la competitividad académica.	\$2.000.000.000

Fuente: Elaboración Propia.

8. RIESGOS

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos es parte integral de la dirección de cualquier proyecto y que la tecnología por ser cambiante se convierte en una de las áreas que mayor número de riesgos presenta al momento de ejecutar proyectos, se hace necesario identificar los eventos que pueden afectar a la Universidad comprometiendo su operación, imagen y credibilidad, por estos riesgos específicos asociados al proceso de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Debido a esta situación se presentan los riesgos que pueden afectar la normal ejecución de algunos de los proyectos que hacen parte integral de este PETI, como lo son dificultades presupuestales, Aumento de costos del proyecto, Talento Humano.

9. MATRIZ OPERATIVA Y DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La matriz operativa se encuentra anexa al presente documento.

10. RECURSOS

10.1 RECURSOS FINANCIEROS

La ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) contará con los recursos financieros asignados anualmente en el presupuesto institucional de la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con las prioridades definidas en el portafolio de iniciativas y proyectos de TI, y en concordancia con la planeación institucional y la disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

10.2 ECURSOS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL

Para garantizar una adecuada gobernanza, seguridad y cumplimiento normativo en la gestión de las Tecnologías de la Información, el PETI se apoyará en las siguientes instancias y roles institucionales:

- Comité de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Líder del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Responsable de Seguridad de la Información y Oficial de Protección de Datos Personales.
- Grupo Interno de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales.
- Grupo de Respuesta a Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información.

10.3 RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS

La implementación y seguimiento del PETI se realizará con el apoyo del talento humano del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD), incluyendo el personal de las áreas de redes, desarrollo de sistemas de información, administración de cuentas institucionales de correo electrónico, administración de bases de datos y soporte técnico.

Así mismo, el PETI contará con la participación y articulación de los directivos, jefes de dependencia y personal de todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad, quienes actuarán como actores clave en la definición, ejecución y adopción de las iniciativas y proyectos tecnológicos, de acuerdo con sus responsabilidades y competencias.

11. SEGUIMIENTO Y MEDICION DE PLAN

La medición del Plan Estratégico de Tecnologías se realizará mediante los indicadores de cada iniciativa estratégica.

12. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI está dirigido a partes interesadas internas y externas, las actividades del plan se establecen con el propósito de socializar su contenido y su impacto en la Universidad, generando interés, motivación y compromiso en cada uno de los actores para su implementación durante la vigencia 2026-2029. Este plan se debe alinear con el proceso de comunicaciones (ES-CMU) de la Universidad el cual establece la estrategia de comunicación encaminadas a facilitar el acceso a la información a las partes interesadas.

Una vez sea aprobado el PETI, será publicado en el Portal Institucional en el link: <https://www.usco.edu.co/es/transparencia/>

13. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Los documentos asociados al proceso del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, pueden ser consultar en el sistema de gestión de calidad mediante el siguiente link:
<https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/sistemas-de-gestion/>



PLAN: ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2026
 RESPONSABLE: MARTHA LILIANA HERMOSA TRUJILLO
 VIGENCIA: 2026

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (S)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	Diagnóstico inicial de madurez y brechas. Definición de políticas, roles y responsabilidades. Implementación de controles (ISO 27001 / NIST). Capacitación y sensibilización institucional. Documentación del SGSPI (procedimientos, matrices, inventarios). Auditoría interna y cierre de brechas. Puesta en producción y seguimiento continuo.	490.000.000	Director CITCD-Lider SGSPI- Alta dirección	Cumplimiento de normas y buenas prácticas de seguridad (ISO 27001 / 27701). Reducción de riesgos asociados al manejo de la información institucional. Fortalecimiento de políticas, procedimientos y controles de seguridad. Mayor protección de los datos personales y sensibles de la comunidad universitaria.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	M5.PY.5.6: Fortalecer los sistemas de gestión	Certificaciones norma (ISO 27001:2022
Desarrollo sistema de información para la administración de los sistemas de gestión institucionales	Levantamiento de requisitos con las oficinas responsables. Diseño funcional y arquitectura del sistema. Desarrollo y construcción del módulo. Pruebas funcionales y técnicas. Capacitación a usuarios y validación en ambiente de pruebas. Despliegue en producción. Documentación y sostenibilidad del sistema.	250.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Automatización y centralización de los procesos de gestión institucional. Mejora en los tiempos de respuesta y eficiencia administrativa. Disponibilidad de reportes y trazabilidad para auditorías internas y externas. Reducción de errores por manejo manual de la información.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	M5.PY.5.1: Desarrollar nuevos aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Certificaciones norma (ISO 27701:2019

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (\$)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Desarrollo sistema de Información para el control de espacios del parqueadero de carros sede central	Recolección de requisitos y análisis de operación del parqueadero. Diseño del sistema (interfaces, lógica de negocio). Desarrollo del aplicativo (frontend–backend). Integración con sistemas existentes. Pruebas y piloto en campus. Ajustes finales y despliegue. Monitoreo y mejora continua.	500.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Control en tiempo real de la disponibilidad de parqueaderos. Optimización del uso de los espacios y reducción de congestiones. Registro confiable de ingresos y salidas de vehículos. Incremento en la seguridad y trazabilidad del uso del parqueadero.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	M5.PY.5.1: Desarrollar nuevos aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Tecnologías avanzadas implementadas
Desarrollo del Sistema Financiero y Administrativo integrado a los sistemas de información propios	Análisis y levantamiento de procesos financieros y administrativos (requerimientos adicionales). Diseño modular e integración con sistemas actuales. Desarrollo por módulos (nuevos y proyectados). Pruebas de integración y seguridad. Migración de datos. Capacitación a funcionarios. Implementación y estabilización.	600.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Integración de los procesos contables, financieros y administrativos. Mejora en la precisión de los estados financieros institucionales. Reducción de reprocesos y duplicidad de información. Disponibilidad de información estratégica para toma de decisiones.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	M5.PY.5.1: Desarrollar nuevos aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Tecnologías avanzadas implementadas

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (S)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Renovación del Cableado Estructurado en el Edificio de Postgrados, Bloque antigua facultad de educación, Bloque administrativo sede central	Diagnóstico de red actual y necesidades de expansión. Diseño técnico (rutas, racks, patch panels, puntos). Adquisición de materiales. Instalación de la nueva infraestructura. Certificación del cableado. Migración y puesta en funcionamiento. Documentación del cableado y planos.	3.300.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Mejora en la velocidad y estabilidad de la red institucional. Reducción de fallas de conectividad y soporte técnico. Infraestructura preparada para nuevas tecnologías (10Gbps, PoE, etc.). Cumplimiento de estándares técnicos actuales de cableado.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.	M5.PY.3.1: Garantizar el servicio de internet de manera óptima	Tecnologías avanzadas implementadas
Construcción y Dotación de un Datacenter alternativo	Diseño arquitectónico y de ingeniería del datacenter. Revisión normativa (TIA-942, RETIE, etc.).	8.500.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Disponibilidad de un sitio alternativo para recuperación ante desastres (DRP). Mayor continuidad operativa de los servicios.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.	M5.PY.5.5: Adquisición de equipos y elementos de cómputo, comunicaciones y servidores	Tecnologías avanzadas implementadas
Fortalecimiento del Campus Virtual LCMS	Diagnóstico de la plataforma actual. Actualización de versión y módulos. Integración con sistemas institucionales.	1.000.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Incremento en la capacidad y estabilidad de la plataforma educativa. Mejor experiencia de aprendizaje para	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.1: Consolidación y modernización de la infraestructura y plataformas para la educación digital.	M5.PY.1.1: Realizar diagnósticos participativos para la mejora continua.	Tecnologías avanzadas implementadas

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (S)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Renovación y Adquisición de Antenas, Switches y Puntos de Red para la Conectividad de Internet en el Campus Universitario	Caracterización y medición del estado actual de la red. Diseño de la solución integral de conectividad. Adquisición de equipos (APs, switches, cableado, UPS). Instalación y configuración. Optimización y pruebas de cobertura. Migración de usuarios y servicios. Actualización de la documentación técnica.	3.000.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Ampliación y mejora en la cobertura de red en todo el campus. Mayor velocidad y calidad del servicio de Internet. Reducción de zonas muertas y fallas de conectividad. Modernización de la infraestructura de comunicaciones institucionales.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.	M5.PY.3.1: Garantizar el servicio de internet de manera óptima	Tecnologías avanzadas implementadas

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (S)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Desarrollo del Sistema de Gestión Documental (SGD)	<p>Análisis de normativa archivística y diagnóstico de procesos.</p> <p>Diseño del modelo de datos y estructura documental.</p> <p>Desarrollo del sistema e integración con plataformas existentes.</p> <p>Migración de documentos y parametrización.</p> <p>Capacitación a usuarios.</p> <p>Implementación del SGD.</p> <p>Evaluación y ajustes posteriores.</p>	1.000.000.000	Director CITCD - Alta dirección	<p>Centralización y organización de todos los documentos institucionales en un único repositorio.</p> <p>Implementación de procesos estandarizados para la creación, gestión, consulta y archivo de documentos.</p> <p>Reducción de tiempos de búsqueda y recuperación de información.</p> <p>Mejora en la trazabilidad documental mediante metadatos, versionamiento y auditoría.</p> <p>Cumplimiento de normas archivísticas y lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).</p> <p>Disminución del uso de papel y fortalecimiento de procesos digitales.</p> <p>Mayor seguridad, control de acceso y preservación de documentos críticos.</p> <p>Integración del SGD con otros sistemas institucionales / académicos</p>	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	M5.PY.5.2: Adecuar y mantener los aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Implementación del Sistema de Gestión Documental

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (\$)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Ampliación Cobertura de Red para el Campus Universitario	Diagnóstico técnico inicial Diseño de la solución de ampliación Adquisición de infraestructura de red Instalación y configuración Pruebas de rendimiento y optimización Puesta en marcha y monitoreo Documentación y entrega técnica	700.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Cobertura WiFi total o ampliada en zonas críticas del campus. Mejora en la conectividad para estudiantes, docentes y administrativos. Preparación del campus para servicios digitales de alta demanda. Incremento en la disponibilidad del acceso inalámbrico institucional.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.	M5.PY.3.1: Garantizar el servicio de internet de manera óptima	Tecnologías avanzadas implementadas
Consultoría Hacking ético plataforma tecnológica	Planeación y definición del alcance Evaluación y pruebas de penetración Reporte de hallazgos y clasificación de riesgos Entrega de plan de acción y recomendaciones Acompañamiento en la implementación de acciones correctivas Validación final y reporte de cierre	1.000.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Identificación de vulnerabilidades en la plataforma tecnológica. Recomendaciones y plan de remediación priorizado. Fortalecimiento de la postura de ciberseguridad institucional. Certificación independiente del nivel de seguridad del sistema.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.	M5.PY.5.2: Adecuar y mantener los aplicativos que soporten los procesos Institucionales	Tecnologías avanzadas implementadas

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI

MATRIZ OPERATIVA							ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
ACTIVIDAD PLAN	ETAPAS	PRESUPUESTO ESTIMADO \$	RESPONSABLE (S)	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	¿LA ACTIVIDAD SE ASOCIA DIRECTAMENTE AL PDI 2025-2034?	MISIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Adquisición de Equipos Tecnológicos	Identificación de necesidades institucionales Especificación técnica de los equipos Gestión presupuestal y proceso contractual Recepción, verificación y pruebas de equipos Distribución e instalación Documentación e inventario Seguimiento y soporte	2.000.000.000	Director CITCD - Alta dirección	Modernización del parque tecnológico institucional. Mejora en el rendimiento de los procesos administrativos y académicos. Mayor disponibilidad y confiabilidad de los equipos. Soporte adecuado para software y plataformas institucionales recientes.	01/01/2026	30/12/2026	SI	M5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital E Infraestructura Física	M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria	M5.PY.5.5: Adquisición de equipos y elementos de cómputo, comunicaciones y servidores	Tecnologías avanzadas implementadas